

# Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



**Rafael LOPEZ** Presidente

MARCA ~~R~~ MARCA ~~R~~ ESCRIBE **1**

**Joel CRUZ** Diputado

**George FORSYTH** PRESIDENTE

MARCA ASÍ ~~SOMOS PERU~~ MARCA ASÍ ~~SOMOS PERU~~ ESCRIBE ASÍ **2**

**Yunia PUJAY** DIPUTADA REGIONAL

## LLUVIAS AFECTARON 38 COLEGIOS EN HUÁNUCO



En distintas zonas de nueve provincias, cercos perimétricos y aulas fueron dañados

**Pág.2**

## LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA EN LA MIRA



Municipalidad de Huánuco advierte que aplicará nueva Ley 31914, sin previo aviso

**Pág.3**

Se trata de la construcción de infraestructuras educativas en Pillao y Churubamba



**EXIGEN CULMINAR OBRAS INICIADAS EN EL 2014 Y 2016**

**Pág.7**

FAP inicia puente aéreo para llevar ayuda a Huacaybamba y Marañón



**Pág.8**

Padre e hijo son detenidos trasladando 500 galones de petróleo y explosivos



**Pág.6**

**Pág.5**

**HALLAN SIN VIDA A EXTRANJERO**

► Ciudadano estadounidense de 45 años fue encontrado en la habitación que alquilaba, cuadra 2 del jirón Micaela Bastidas, altura de la posta de Aparicio Pomares en Huánuco.

► Olores fétidos alarmó al dueño del inmueble que pidió la intervención de la policía y al ingresar lo encontraron suspendido de una cuerda

**Fibonacci** EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

**NUEVO INICIO DE CLASES 15 de Abril**

**MATRÍCULAS ABIERTAS 2026**

filialtingomaria: Av. José Claya N° 237, 062-264431, 939 988 442

sede: Prolongación Abtao N° 470, 054-285248, 942 193 486

filialhuánuco: Jr. Bolívar N° 449 - 451, 062-812 337, 942 193 486

filialucayali: Jr. Raymondi N° 705, 091-634117, 971 341 420

CONVENIOS INSTITUCIONALES: UR UNIVERSIDAD ROOSEVELT, Universidad Continental

fibonacci.edu.pe

# 38 colegios de Huánuco afectados por lluvias en el primer trimestre del año

En la mayoría de los casos los daños se produjeron en los cercos perimétricos, aunque también registrador daños a aulas.



322236 de Pachas, la I.E.I. N° 232 de Cochata en Huácar, la I.E. N° 84275 Pampayacu de Maraón, la I.E. de Quenra en Churubamba, la I.E. N° 32848 Saunag de San Rafael, la I.E.I. N° 846 Dos Aguas de Chinchao, la I.E. Sarrapampa de Amarilis, la I.E. N° 32127 Llacón de Santa María del Valle, la I.E.I. N° 526 de Ripán, la I.E. N° 32923 y la I.E. N° 32649 de Choras, además de la I.E.I. N° 660 de Jircán.

Según el gerente Loarte Alvarado, en la mayoría de los casos los daños se produjeron en los cercos perimétricos, aunque también se reportaron hundimientos e inundación de aulas.

Ante esta situación, corresponde realizar gestiones ante las municipalidades para atender de manera inmediata las necesidades de los colegios afectados. Asimismo, se solicitará al Ministerio de Educación presupuestos extraordinarios destinados al mantenimiento y recuperación de la infraestructura dañada.

El funcionario subrayó que la atención oportuna es fundamental para garantizar la continuidad del servicio educativo y proteger la seguridad de los estudiantes y docentes en las zonas afectadas.

Un total de 38 instituciones educativas de diversas provincias de la región Huánuco resultaron afectadas por las precipitaciones pluviales registradas entre enero y marzo del presente año. Solo las provincias de Lauricocha y Puerto Inca no reportaron daños, informó el economista Teófilo Loarte Alvarado, gerente de Desarrollo Social del Gobierno Re-

gional de Huánuco.

El reporte, elaborado por la Dirección Regional de Educación a partir de la información proporcionada por las UGEL, detalla la fecha y el tipo de peligro ocurrido en cada caso: lluvias intensas, activación de quebradas, vientos fuertes, deslizamientos e inundaciones.

Entre las instituciones educativas afectadas figuran: Nuestra Señora de Lourdes de Acoma-

yo, el COAR Huánuco, la I.E.I. N° 266 de San Pedro de Chaulán, la I.E. César Vallejo de Aucayacu, la I.E. N° 33200 Jorge Chávez del distrito Daniel Alomía Robles, la I.E. N° 33070 de Chaglla, la I.E. N° 32612 Puerto Guadalupe de Chaglla, la I.E.I. N° 083 de Cahuac, la I.E. N° 84060 Quichiragra de Huacaybamba, la I.E.I. N° 585 de Yarumayo, la I.E. N° 33503 de Amarilis y la I.E. N° 32494 de Aucayacu.

También se reportaron daños en la I.E.I. N° 583 Yanayacu de Santa María del Valle, la I.E. N° 84105 Nueva Unión del distrito de Pinra, la I.E. Andrés Avelino Cáceres de Yarumayo, la I.E. N° 32602 Tunapuco de Panao, la I.E. N° 33030 Mushquipata de Panao, la I.E. N° 84107 Nueva Divisoria de Pinra, la I.E. N° 33228 Huall-

mish de Pinra, la I.E. N° 33264 Pullpuliag de La Unión, la I.E.I. N° 337 de Huacaybamba, la I.E.I. N° 317 de Utao en Churubamba, la I.E. N° 32137 de Ambo y la I.E. N° 32422 Pariarca en Tantamayo.

Asimismo, se registraron afectaciones en la I.E. N° 32962 de Amarilis, la I.E. N° 33356 Huayopampa de Amarilis, la I.E. N°

## Evalúan a siete directores de Ugel para que continúen cuatro años más

Los directores designados de las UGEL Huánuco, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba, Maraón, Leoncio Prado y Puerto Inca se encuentran en pleno proceso de evaluación para ser ratificados por los próximos cuatro años. Los resultados finales se conocerán en el mes de mayo próximo, informó el profesor Kelvin Álvarez Matos, directo regional de

Educación.

Especificó que, los directores son sometidos a una evaluación de 6 ítems como son entrevista basada en evidencias, ficha de observación de trabajo en equipo, evaluación de la Hoja de Integridad y evaluación del cumplimiento de compromisos.

Asimismo, encuesta a trabajadores de la UGEL, entrevista a los directores de instituciones educa-

tivas, estas dos últimas que son aplicadas por el comité evaluador en visita de trabajo a las provincias.

El funcionario detalló que el comité de evaluación está integrado por dos representantes de la Dirección Regional de Educación y uno del Ministerio de Educación. Todos los resultados de los ítems correspondientes son subidos al aplicativo del Ministerio de

Educación, de tal modo que en el mes de mayo se pueda tener los resultados finales, en los cuales los directores tienen opción de plantear sus reclamos.

También manifestó que, en esta evaluación no son tomados en cuenta las quejas ni denuncias que se puedan haber planteado, las cuales pasan a la comisión de procesos administrativos que debe emitir su correspondiente



dictamen.

Los directores encargados de Ambo, Lauricocha, Pachitea

y Yarowilca no son evaluados en este caso, porque a ellos se les evalúa anualmente.

# Feriantes sabatinos rechazan supuestos intentos de cierre



## Mientras Municipalidad de Huánuco convoca a reunión para mañana

Incertidumbre y malestar se han generado entre los integrantes de la Feria Sabatina ante los supuestos intentos de cierre temporal o definitivo que, según denunciaban, pretenden algunos funcionarios de la actual gestión de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Así lo expresaron en un comunicado público entregado a los medios de comunicación.

En el documento señalan que, frente a recientes declaraciones de funcionarios municipales (no identificados)

sobre el posible cierre de la feria, rechazan cualquier medida arbitraria. Argumentan que su actividad está respaldada por ordenanzas municipales vigentes que reconocen y autorizan su funcionamiento, por lo que ningún funcionario puede disponer el cierre sin el debido procedimiento administrativo, el cual debe ser formal, motivado, notificado y respetar el derecho a la defensa.

Asimismo, cuestionan que este tipo de decisiones se anuncien a través de medios de

comunicación sin previo diálogo con los campesinos y productores, afectando directamente a más de 1300 familias que dependen de esta actividad, cada sábado.

Respecto a las imágenes difundidas sobre el no recojo de residuos sólidos, indicaron que el reciente sábado el vehículo de la comuna provincial no se presentó, por lo que los propios campesinos hicieron lo posible para dejar limpia la alameda.

Los feriantes reafirmaron su disposición al diálogo con las autoridades para buscar

soluciones conjuntas que beneficien a la población, el orden público y el desarrollo económico local. Exigen a la municipalidad respetar el marco legal vigente, las ordenanzas existentes y los derechos al trabajo y a la participación.

Advertieron que, de persistir el intento de cierre sin sustento legal, se verán obligados a ejercer acciones legales, como la acción de amparo, para proteger sus derechos constitucionales. En ese sentido, hicieron un llamado a las autoridades a actuar con responsabilidad, respeto y apertura al diálogo.

La Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huánuco, a cargo de Guiordan Cabrera Benancio, ha citado a una reunión para mañana miércoles 8 de abril a las 9:00 horas. En ella, los dirigentes de las asociaciones de productores agrarios deberán presentar su padrón de socios y exponer la situación del comercio ambulante de la Feria Sabatina.

## Alistan el 25° Festival de la Papa Amarilla con concurso de semillas

El 25° Festival de la Papa Amarilla se realizará este año en el Complejo Deportivo de Paucarbamba, del 29 al 31 de mayo de 2026, con la participación de delegaciones nacionales. Así lo anunció la ingeniera Leonidas Tacuchi Villanueva, directora de Competitividad Agraria de la Dirección Regional de Agricultura.

Tacuchi informó que en esta edición estarán presentes representaciones de Áncash, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín, que exhibirán cientos de variedades de papa nativa y amarilla. En Huánuco se reconoce la existencia de alrededor de 600 variedades, lo que convierte a la región en un referente nacional

en diversidad genética.

Al conmemorarse los 25 años del festival, se han programado diversas actividades, entre ellas el concurso nacional y regional de variedad genética, el concurso regional de conservación de semilla, el concurso de recetas nutritivas contra la anemia y el concurso de procesamiento de la papa. Además, se desarrollará un Congreso Nacional organizado por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, con la participación de representantes de distintas universidades del país.

La directora destacó que los resultados del festival son de gran importancia para los agricultores huanuqueños.



## Municipalidad de Huánuco clausurará locales comerciales sin licencia de funcionamiento

Mediante la Ley N.° 31914, emitida por el Congreso de la República y promulgada por el Ejecutivo, se ha dispuesto la modificación de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento (Ley N.° 28976), estableciendo parámetros rigurosos y de cumplimiento obligatorio en todo el país para la clausura de establecimientos comerciales.

Ante esta disposición de alcance nacio-

nal, la Municipalidad Provincial de Huánuco ha adecuado su normativa a través de la Ordenanza Municipal N.° 024-2025-MPHCO, para fortalecer las acciones de fiscalización a los establecimientos comerciales.

En ese sentido, y bajo el mandato de la ley vigente, la comuna provincial procederá con la clausura temporal inmediata, sin necesidad de notificación



preventiva, en aquellos casos donde se detecte el funcionamiento

de establecimientos que no cuenten con la respectiva Licencia

de Funcionamiento. Esta infracción conlleva obligatoriamente la imposición de una multa equivalente al 20 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT).

Conforme al procedimiento legal establecido, los administrados contarán con un plazo perentorio para subsanar las observaciones detectadas. Una vez presentado el requerimiento de apertura por

parte del propietario, la municipalidad, en estricto cumplimiento de la norma, dispondrá de un máximo de 48 horas para resolver el caso y determinar la reapertura del establecimiento.

Asimismo, la normativa regula estrictamente la seguridad en los locales. En caso de no contar con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) o tenerlo vencido, se procede a la clausura temporal y aplican la multa del 50 al 100 % de una UIT.

**El voto joven en, una fuerza decisiva**

En las elecciones del 12 de abril, casi siete millones de peruanos menores de 30 años representarán el 26 % del padrón electoral. De ellos, alrededor de 2.5 millones votarán por primera vez. Este dato es un recordatorio de que el futuro político del Perú está íntimamente ligado a las decisiones de una generación que exige ser escuchada.

La juventud peruana se enfrenta a un escenario político marcado por la desconfianza hacia las instituciones y la búsqueda de renovación. La corrupción, los escándalos y la inestabilidad han erosionado la credibilidad de los partidos tradicionales.

En este contexto, los jóvenes no solo aportan números, sino también nuevas prioridades: empleo digno, acceso a educación de calidad, políticas ambientales firmes y, sobre todo, un compromiso real contra la corrupción. Su agenda es distinta, más conectada con los desafíos globales y menos tolerante a las viejas prácticas políticas.

Los 2.5 millones de jóvenes que votarán por primera vez son una incógnita para los partidos. Su decisión puede inclinar la balanza en un contexto de fragmentación política, donde ningún candidato parece tener un respaldo sólido y mayoritario.

La primera experiencia electoral suele marcar la relación futura con la democracia: si se sienten representados, puede nacer un vínculo de confianza; si se

sienten decepcionados, puede crecer el desencanto y la apatía. El reto es enorme, tanto para los partidos como para la institucionalidad democrática.

El voto joven puede ser volátil, influenciado por redes sociales y campañas digitales, pero también puede ser profundamente consciente y crítico. Esta generación, conectada y globalizada, tiene acceso a información diversa y puede contrastar discursos con hechos. La oportunidad está en que los jóvenes exijan un debate más transparente y propuestas más sólidas, alejadas de la demagogia y el populismo.

La política peruana necesita esa presión ciudadana para elevar el nivel del debate público.

El futuro político del Perú dependerá en gran medida de cómo los jóvenes decidan ejercer su derecho al voto. Su participación masiva no solo redefine el mapa electoral, sino que también abre la posibilidad de un cambio profundo en la cultura política del país.

Ignorar su voz sería un error histórico; escucharla y responder a sus demandas, una oportunidad única. Los partidos que comprendan esta realidad y se atrevan a construir propuestas auténticas, inclusivas y sostenibles, tendrán la posibilidad de conectar con una generación que no quiere ser espectadora, sino protagonista.

Nunca antes el voto joven había tenido tanto peso ni había sido tan decisivo en la historia democrática del país.

**La urna vacía de sentido**



Por:  
**Jeng-Cheng  
Nakazaki\***

*Mientras el Perú formal siga diseñando elecciones para sí mismo, no existirá un cambio real.*

Las últimas encuestas no sorprenden a quien lleva tiempo mirando la política peruana. Es natural que el 80% de los peruanos confiese no saber cómo votar correctamente en las próximas elecciones, tal como indica la última encuesta de Datum. Tampoco sorprende que el Congreso haya alcanzado un 90% de desaprobación en marzo, de acuerdo con el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), y menos que el 57% de la ciudadanía no haya pensado nada o no sepa aún por quién votar. Más que ignorante, la ciudadanía está desenganchada. Y hay diferencia.

¿En qué momento el peruano dejó de sentir que, cuando participa, algo puede cambiar? Concluir que “falta más pedagogía cívica”, que “el JNE debe comunicar mejor”, o que “falta información” es un error común de las élites; es el diagnóstico de quien nunca salió del “Perú formal” y no entiende que la desafección, es decir, el distanciamiento progresivo del ciudadano respecto al sistema político, puede provenir de la ausencia

de traducción real de la política en la experiencia del ciudadano. La desafección no es ignorancia ni rebeldía: es apatía política. Y es que, ¿para qué participar en un sistema que te margina?

La realidad es que nunca hemos tenido tal cantidad de datos en tiempos electorales. Entonces, el problema no es que falten infografías, sino que el ciudadano desconectó totalmente hace mucho, y nadie en la élite parece haber registrado el momento exacto en que eso sucedió.

El Perú opera con dos realidades que rara vez se tocan. El Perú formal, el de los empresarios, los politólogos y la élite informada, quienes debaten la bicameralidad y los umbrales de las primarias como si eso le importara a alguien sin contrato laboral. Y el Perú informal, conformado por la mayoría del país, que trata la política como ruido de fondo. No con hostilidad, sino con indiferencia, porque no lo ve chocar con su día a día. La política no intercepta con la vida cotidiana de esa mayoría y, en ese sentido, simplemente no existe.

La realidad supera a la encuesta. En los resultados del IEP, encontramos que el 60% de los peruanos considera a las elecciones generales “muy importantes” y para un 18% son “algo importantes”; pero, ese juicio declarativo no se corresponde con las acciones concretas. El desinterés y la desafección revelan que, si el voto no fuera obligatorio, una parte significativa de los peruanos probablemente no acudiría a las urnas, no porque desconozca las opciones, sino porque no se siente representada por ningún candidato ni por ningún partido.

Deberíamos preguntarnos con preocupación si la fractura política ha llegado a un punto de no retorno o si aún podemos hacer algo más por unir al país. Ya no podemos decir que es la ideología lo que divide; es el sentido de pertenencia. De un lado, están quienes todavía se sienten parte del proyecto político del país, aunque sea para

oponerse a él; del otro, quienes ya no se sienten parte de ningún proyecto.

El “no sé cómo votar” se traduce, sin eufemismos, en “votar o no votar no cambia nada en mi vida”. Esa frase merece más atención que cualquier porcentaje de desaprobación parlamentaria.

De este escenario al peor de los populismos hay un paso muy corto. Un electorado desafección no delibera; espera. Espera el estímulo correcto, el candidato que llegue desde la rabia o desde la propuesta romántica. Si el 57% no ha decidido su voto a estas alturas del proceso, no es porque esté sopesando planes de gobierno, es porque todavía no apareció nada que justifique salir del letargo. Esto es terreno fértil para cualquier mesianismo con buena producción comunicacional y explica lo ocurrido en las primeras rondas de debates organizados por el Jurado Nacional de Elecciones.

Desde los espacios académicos y desde quienes formamos comunicadores, estos datos tendrían que incomodarnos. No para mejorar el folleto del JNE, sino para preguntarnos seriamente por qué la ciudadanía percibe que el sistema no le pertenece. Esa pregunta no aparece en los programas de educación cívica, no está en los diarios, no está en los medios de comunicación; tampoco en los partidos, que siguen diseñando sus campañas para un elector que hace tiempo dejó de escucharlos.

El peruano aprenderá a votar cuando sienta que tiene algo real que ganar con ello. Mientras el Perú formal siga diseñando elecciones para sí mismo, no existirá un cambio real. Es un aviso, y tiene forma de urna.

*\*Profesor de la Facultad de Comunicación. Universidad de Piura*

# Encuentran sin vida a ciudadano estadounidense

Olores fétidos alertaron al dueño de la casa donde Christopher Leigh vivía

La tarde de ayer, policías de la Sección de Delitos y Faltas de la comisaría de Huánuco y el fiscal Carlos Valencia Oviedo realizaron la diligencia de levantamiento de cadáver del ciudadano estadounidense, Christopher Leigh Perkins (46).

Dicha persona fue encontrada suspendido (colgado) de una cuerda que rodeaba su cuello y sus rodillas apoyadas en el piso. Tenía más de 48 horas de muerte.

Según el reporte oficial, el dueño del

inmueble ubicado en el jirón Micaela Bastidas n° 279 en Aparicio Pomares pidió la intervención de la policía, esto porque al subir al tercer piso percibió olores fétidos y vio moscas que rondaban la habitación número 19.

Al tocar insistentemente la puerta y no encontrar respuesta, el octogenario reportó a las autoridades. Los policías al llegar a la casa tuvieron que romper los vidrios de la ventana y al ingresar encontraron la escena; la persona que tenía una cuerda

en el cuello vestía polo negro, pantalón jean azul y medias negras.

Alrededor del cuerpo del ciudadano natural de Arkansas USA había un charco de sangre, por lo que el resultado de la necropsia al que será sometido hoy en la morgue revelará si la muerte está relacionada a un suicidio y homicidio.

Los restos fueron trasladados a la morgue por personal de la Sección de Emergencia en apoyo a sus colegas de la comisaría de Huánuco.



## Detienen a cuatro personas e incautan una pistola

En su 49 aniversario, policías de la Sección de Emergencia Huánuco con apoyo de los vecinos detuvieron a cuatro personas, luego que uno de ellos atacó a disparos al esposo de una vendedora de salchipapa por salir en defensa de uno de los clientes que era agredida en su puesto de venta.

La intervención de Marcantoni Moisés Beteta Tello, Cristian Va-

lencia Marchan, Nayeli Valencia Berrios y una menor de 17 años ocurrió anoche tras un impresionante despliegue policial en Amarilis y Cayhuayna.

Según información oficial, instantes que la comerciante atendía a sus clientes un grupo de personas, entre ellos mujeres empezó a insultar a las personas que estaban en su local, ante ello su

esposo salió a increpar, pero en respuesta uno de los atacantes sacó un arma de fuego que guardaba en su cintura y disparó a matar.

Ante ello, la comerciante con su familia y algunos vecinos persiguieron a los atacantes que decidieron esconderse en una vivienda con cochera ubicada en la avenida Universitaria s/n, en Cayhuayna.

Los agraviados rodearon la casa para evitar que los atacantes huyan y es donde los policías llegaron para intervenir a los sospechosos, dos de los cuales estaban atados a un poste de concreto.

También encontraron una pistola Baikal que tenía el número de serie erradicado. En la escena del ataque ubicado en la calle San Germán en Amarilis, los policías encontraron un casquillo, hecho que confirmó la versión de los agraviados que aseguraron que los



atacantes estaban dispuestos a todo.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Departamento de Inves-

tigación Criminal para las diligencias de esclarecimiento de los hechos junto al representante del Ministerio Público.

## Sentencian a tres por contratación irregular de pasajes aéreos



Alfredo Montero y Lucy Mera fueron sentenciados a tres años y seis meses de pena privativa de libertad, convertida en jornadas de prestación de servicios a la comunidad, mientras que Marcos Quijano fue condenado a la misma pena con carácter suspendido. Asimismo, los

tres sentenciados deberán pagar de manera solidaria una reparación civil de 30 mil soles y fueron inhabilitados por cinco años para ejercer cargo público.

La sentencia es por el delito contra la administración pública en la modalidad de colusión simple en agravio del Es-

tado representado por la Red Asistencial Huánuco del Seguro Social de Salud (EsSalud) Huánuco. La investigación que terminó en sentencia data del 2020, cuando Alfredo, Lucy y Marcos concertaron de manera indebida para favorecer a una empresa en el proceso de contratación de pasajes aéreos destinados al traslado de pacientes desde Huánuco hacia Lima.

Dichas personas permitieron el ingreso irregular de una segunda cotización fuera del plazo establecido, con la finalidad de beneficiar a la empresa, vulnerando los principios de transparencia, eficiencia y legalidad en la contratación pública, pese que la empresa no cumplía con las condiciones ofertadas e incluso solicitaba pagos adicionales a los usuarios para brindar el servicio.

# Detienen a padre e hijo por trasladar material explosivo

**Policías acudieron al llamado de emergencia en vehículo particular porque patrullero está inoperativo**



**P**olicías de la comisaría de Ambo, dirigidos por el capitán PNP

Víctor Vargas Atarama detuvieron a padre e hijo por estar inmersos en la presunta comisión del

delito contra la seguridad pública en la modalidad de fabricación, comercialización, uso o

porte de arma de fuego y fabricación; suministro o tenencia de materiales peligrosos y residuos

peligrosos.

La intervención de Rufino Santos Valle Janampa (54) y Darwin Valle Villanueva (28) ocurrió ayer en la madrugada en el poblado de Maraypata, distrito y provincia de Ambo.

Según el reporte oficial, los agentes policiales acudieron al llamado de ayuda de las autoridades del poblado de Maraypata que, informaron que unas personas que estaban a bordo de un camión cisterna realizaron disparos al aire, porque una camioneta que circulaba con dirección hacia Ambo no le quiso dar pase, hecho que habría enfurecido a los ocupantes del camión.

A bordo de un vehículo particular, los agentes policiales viajaron por más de una hora para llegar a Maraypata, donde fueron recibidos por el juez de Paz (Samuel Figueroa Alarcón) y teniente gobernador (Honorio Inocente Castañeda), quienes les informaron que las dos personas estaban retenidas en el local comunal.

Luego de redactar el acta de entrega de los sospechosos, los policías realizaron el registro

personal encontrando en poder de Darwin Valle un revolver Smith Wesson con número de serie limada y en el tambor encontraron cinco municiones. En su morral había más municiones, 6050 soles y dos equipos móviles.

Al ser consultados que trasladaban en el camión cisterna blanco/azul/rojo, Hyundai, modelo HD78 de placa ARL-837, padre e hijo dijeron que eran 500 galones de petróleo. El destino final sería el poblado de Yuragmarca, jurisdicción de la provincia de Pachitea.

Ya en la sede policial al realizar una minuciosa revisión del camión, los policías encontraron cajas conteniendo material explosivo (mechas lentas y fulminantes). La policía no descarta que los materiales peligrosos estarían destinados para la minería ilegal en las alturas de la provincia.

**Tu diario ALGO +**  
Pese que el patrullero está inoperativo, los policías viajaron más de una hora para acudir al llamado de emergencia de las autoridades de Maraypata.

## Sindicado de hacer tocamientos indebidos a una niña es enviado a prisión

Ayer en la tarde, el juez Iván Aguirre Antonio del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por nueve meses contra Sergio Alfredo Malparida Pérez (50) investigado por la presunta comisión del

delito de tocamientos indebidos en agravio de una menor de 8 años. Según la imputación del Ministerio Público, Malpartida Pérez, fue detenido la noche del 2 de abril en el parque que está ubicado frente a la municipalidad de Pillco Marca.

Una menor que juga-

ba junto a otros niños sindicado a Alfredo de haberla realizado tocamientos indebidos, por lo que fue arrestado y entregado a la policía. En la audiencia virtual, Alfredo Malpartida, quien salió del penal tras cumplir una condena de 20 años por el delito de violación se-

xual en agravio de una menor, negó haber manoseado a la niña, pero las evidencias recopiladas por la fiscalía fueron contundentes. Al final de la audiencia, el magistrado dispuso el traslado del detenido al establecimiento penitenciario para cumplir la medida coercitiva.



## Detienen a dos personas acusadas de hurtar juguetes

Juan Carlos Sánchez Caballero (29) y Elvis Alexander Alfaro Machado (46) fueron detenidos por poli-

cías de la comisaría de Huánuco sindicados de hurtar juguetes valorizados en mil soles de una tienda ubicada

en la cuadra 13 del jirón Dos de Mayo. La intervención ocurrió ayer en la tarde, luego que el comer-

ciante denunció el ilícito penal en la dependencia policial. El caso fue reportado a la Cuarta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco para las diligencias de esclarecimiento de los hechos.

# Piden concluir de obra del colegio de Guelgash

Según director del plantel, local provisional está en pésimo estado



No se reinició la ejecución de la obra: “Ampliación de los servicios de educación secundaria en la Institución Educativa N° 33134 del centro poblado de Guelgash, distrito de Churubamba”, tal como se encontraba establecido en el compromiso suscrito en la reunión del 16 de marzo último, sostuvo el director de la institución

educativa, Constantino Romeo García.

Explicó que, según la última reunión sostenida en las instalaciones del Gobierno Regional de Huánuco, se indicó que solo se encuentra pendiente la instalación de la subestación eléctrica y el levantamiento de varias observaciones, los cuales se cumplirían en el mes de abril, pero lamentablemente la empresa

responsable no apareció, habiéndose apreciado en el presente mes que ninguna trabajador ni técnico se encuentra en la obra.

Indicó que, esta situación ha generado nuevamente el malestar de la comunidad educativa, que una vez más se siente burlada por los funcionarios del Gobierno Regional, por cuanto actualmente las clases se desarrollan en una infraestructura

precaria en riesgo de colapso, además que los tres ambientes que se prestaron a la empresa constructora durante varios años con el compromiso de mejorarlo, les fueron devueltos sin haberse efectuado ningún tipo de mejora como se puede comprobar fácilmente.

El docente recordó que la obra es ejecutada por el Consorcio Huánuco (Forex Construcciones, Lopezh Ingeniería y Construcción y Colqui Ingenieros), con un costo actualizado de 19 063 602 soles.

La obra fue iniciada el 30 de diciembre del 2016, pero durante la fase constructiva se presentaron diversos problemas como el talud que amenazaba a la infraestructura, razón por la cual estuvo suspendida su ejecución durante mucho tiempo.

## Colegio de Pillao exige culminación de obra iniciada en el año 2014

Docentes y padres de familia de la Institución Educativa Integrada N° 32979 Jesús Redentor de San Pedro de Pillao, del distrito San Pablo de Pillao, llegaron a la sede del Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), para exigir la culminación de su infraestructura educativa.

Nilo Garay, presidente de la Apafa, señaló que, por el mismo motivo, llegaron hasta 15 veces a la sede del Gorehco, sin que obtener soluciones para los más de 300 alumnos de inicial, primaria y secundaria.

Al respecto, el gerente general del Gorehco, Ronald Acuña, lamentó que en este caso la obra está inconclusa y con deficien-

cias, motivo por el cual hay laudos arbitrales.

El funcionario informó que, ante esta situación, elaboraron un expediente técnico de saldo de obra, que ya fue aprobado mediante la Resolución Gerencial Regional N° 0121-2026-GRH/GRI, del 25 de febrero de 2026, con un presupuesto de 3 610 605.75 soles, para ejecutarse en 120 días calendario; pero, será programado recién para el 2027.

Según el reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, esta obra inició el 22 de setiembre del 2014, hace casi 12 años, con una inversión de 7.5 millones de soles.



**AUDIENCIA PÚBLICA**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

**29 VIERNES MAYO 09:00AM**  
Lugar: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

**Tu Participación es importante!**

Registro de participantes:  
[www.munihuanuco.gob.pe](http://www.munihuanuco.gob.pe)  
/Oficina de Planificación y Estadística  
Cierre de inscripciones:  
desde el 13 de abril al 29 de mayo de 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO **GESTIÓN** 2023-2026

**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**  
**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

La EPS SEDA Huánuco S.A. informa a la ciudadanía que los medidores de agua potable instalados en los domicilios cumplen con la normativa técnica y metrológica vigente en el país.

**En ese sentido, es importante aclarar que:**

- \* Todo medidor nuevo pasa por un proceso de verificación inicial y pruebas técnicas en laboratorio, antes de ser instalado.
- \* Dichas pruebas son realizadas conforme a los estándares establecidos por el INACAL y la normativa aplicable del sector saneamiento.
- \* Como resultado de este proceso, el medidor puede presentar un registro inicial distinto de cero, lo cual no representa consumo facturado al usuario, sino el resultado de las pruebas técnicas de verificación.
- \* Este procedimiento forma parte del control metrológico obligatorio, que incluye la verificación inicial y posterior de los medidores para garantizar su correcto funcionamiento y precisión.
- \* Asimismo, el Reglamento de Calidad de los Servicios de Saneamiento establece que los medidores deben contar con certificación y verificación inicial, asegurando que cumplen con los errores máximos permitidos antes de su instalación.
- \* Según esta normativa legal también, los usuarios pueden solicitar la verificación posterior del medidor en un laboratorio acreditado, totalmente independiente. Mayores informes en la oficina de atención al cliente de Seda Huánuco.
- \* El consumo facturado a los usuarios se determina únicamente en función del consumo real registrado durante el periodo de facturación, y no por valores previos derivados de pruebas técnicas del medidor.

**La EPS SEDA Huánuco S.A. reafirma su compromiso de brindar un servicio transparente, confiable y conforme a la normativa vigente, garantizando que los usuarios paguen únicamente por el agua que realmente consumen.**

## Municipalidad de Huánuco y Llamkasun darán empleo temporal en mejora de trocha carrozable

La Municipalidad Provincial de Huánuco en convenio con el programa nacional Llamkasun Perú, anuncia la apertura de la convocatoria para cubrir 48 vacantes de empleo temporal. Esta iniciativa busca involucrar a la ciudadanía en la mejora directa de la infraestructura vial.

La intervención se centrará en el mantenimiento y acondicionamiento de la trocha carrozable en el sector La Paz – Colpa



Baja. Los trabajos permitirán optimizar la transitabilidad en la zona,

facilitando el transporte de productos agrícolas y el acceso de los vecinos a

servicios básicos, lo que impactará positivamente en la calidad de vida de

las familias huanuqueñas.

Los ciudadanos seleccionados para estas labores contarán con beneficios establecidos por ley, los cuales incluyen un incentivo económico diario, seguro contra accidentes y la entrega de implementos de seguridad necesarios para garantizar su integridad física durante el desarrollo de las actividades.

La convocatoria está dirigida a personas de ambos sexos, entre 18 y 70

años, que se encuentren actualmente en situación de desempleo o subempleo. La inscripción es completamente gratuita y refleja el esfuerzo articulado entre el gobierno central y la gestión municipal para combatir la precariedad laboral.

Los interesados deben acercarse a las oficinas de la municipalidad, a la Subgerencia de Proyectos (5to piso) o al área de OMAPED (1er piso). Asimismo, habilitaron la línea telefónica 926 552 413 para brindar información. El plazo de postulación culmina el 15 de abril.

## FAP inicia puente aéreo a Huacaybamba y Marañón



### Para llevar ayuda humanitaria a zonas aisladas a causa de las intensas lluvias recientes

Luego de diez días de moras, recién ayer arribaron a Huánuco pilotos de la Fuerza aérea del Perú (FAP), para iniciar el puente aéreo con el fin de trasladar ayuda humanitaria a zonas de Huacaybamba y Marañón que quedaron aislados por el bloqueo de sus carreteras de acceso a causa de las lluvias.

El Gobierno Regional de Huánuco informó que el gobernador Antonio Pulgar sostuvo una reu-

nión de coordinación con la comitiva de pilotos de la FAP, para ejecutar el traslado aéreo de ayuda humanitaria hacia las zonas más afectadas.

La intervención prioriza a la provincia de Huacaybamba, así como sectores de Marañón, donde las condiciones climáticas han dejado a diversas comunidades aisladas. Durante la reunión definieron rutas estratégicas para la distribución de medicinas, herramientas y bienes de primera ne-

cesidad, con el objetivo de garantizar la atención.

La autoridad regional precisó que la ayuda humanitaria será destinada prioritariamente a los distritos de Pinra, Canchabamba y San Buenaventura, localidades severamente afectadas por las precipitaciones.

Como parte de las acciones iniciales, ayer se realizó un vuelo de reconocimiento que permitió evaluar las condiciones del terreno, identificar zonas de aterrizaje segu-

ras y asegurar la eficacia en la entrega de la ayuda, principalmente alimentos destinados a las familias damnificadas.

Las autoridades informaron que desde tempranas horas de hoy retomarán las operaciones aéreas, intensificando el traslado de asistencia humanitaria.

Con este despliegue, el Gobierno Regional Huánuco, en articulación con la Fuerza Aérea, busca garantizar el acceso a recursos esenciales y mitigar el impacto de la emergencia en las poblaciones afectadas

## Más de seis toneladas de ayuda llegan a tres zonas de Huacaybamba

El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) informó que dispuso el envío de más de seis toneladas de ayuda humanitaria y balones de oxígeno a la provincia de Huacaybamba, con el objetivo de atender a las familias damnificadas.

La intervención benefició a los distritos de Canchabamba, Cochabamba y Pinra, zonas severamente afectadas por las precipitaciones. La ayuda fue distribuida de manera estratégica: 1.2 toneladas para Huacaybamba, 4.4 toneladas para Canchabamba y 1 tonelada para Cochabamba, beneficiando a cientos de familias que enfrentan condiciones adversas.

Asimismo, entrega-

ron cinco balones de oxígeno al centro de salud de la provincia, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema sanitario local ante posibles emergencias derivadas de la temporada de lluvias.

El alcalde provincial, Jaime Villaorduña Valenzuela, destacó la intervención del Gobierno Regional. “Estamos agradecidos con el gobernador Antonio Pulgar por esta ayuda. Esta acción demuestra su compromiso con la población más necesitada en estos momentos críticos”, manifestó.

Con estas acciones, la gestión regional reafirma su compromiso de atender las necesidades básicas de la población afectada.



# Denuncian que agencia agraria otorgó posesión de 500 hectáreas de terrenos agrícolas a mineros informales

La Agencia Agraria Puerto Inca otorgó el año 2024 constancia de posesión de alrededor de 500 hectáreas de extensión a dos supuestos agricultores, que en realidad son mineros informales, en terreno de agricultores que desarrollaban actividades agrícolas desde antes del 2019, denunció el abogado Wellington Ventura Trinidad, asesor legal de los agricultores de la comunidad Ribera, ubicado en el distrito de Yuyapichis, provincia de Puerto Inca.

El abogado señaló que, han tenido que recurrir ante la Dirección

Regional de Agricultura para hacer prevalecer los derechos de los agricultores que desarrollan sus actividades desde hace varios años, y que de repente se encontraron que las tierras en las cuales laboran les fueron adjudicadas en concesión a dos personas que se dedican a la minería informal con maquinarias que destruyen los terrenos dedicados a la agricultura.

Manifestó que, en un primer caso la Dirección Regional de Agricultura procedió a emitir la Resolución Directoral N° 0081-2026-GR-DRA-HCO, mediante el cual

resolvió declarar nula la constancia de posesión por 237 hectáreas más 5644 metros cuadrados, emitida a favor de Beel Justo Zuñiga Atachagua, representante del Fundo Zuñiga, y que con ello los agricultores podrán continuar con sus actividades cotidianas.

Finalmente indicó que, aún se encuentran en la espera de la segunda resolución que debe emitir la Dirección Regional de Agricultura para anularse la otra constancia de posesión al otro minero, que también es por más de 250 hectáreas de terreno en la misma zona.



# Municipalidad de Chinchao cometió irregularidades en contrato de personal

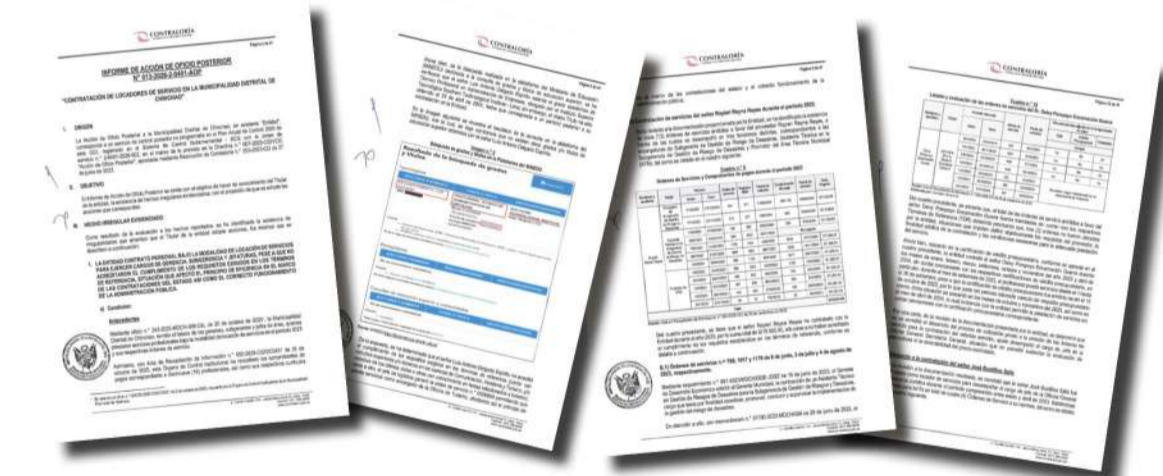
la oficina de asesoría jurídica y jefatura de la oficina de secretaría general.

También para la subgerencia de programas sociales, subgerencia técnico municipal y gestión de servicios de agua y saneamiento, gerencia de desarrollo económico, subgerencia de DEMUNA y promoción psicológica, jefatura de la oficina de programación multianual de inversiones, subgerencia de gestión de riesgos de desastres, responsable del Programa de Vaso de Leche/Pensión 65/CIAM, turismo, relaciones públicas e imagen institucional, y la procuraduría pública, asuntos legales.

Por otro lado, el informe señala que durante el periodo 2023, la Municipalidad Distrital de Chinchao formalizó la contratación de locadores de servicios en fecha posterior al inicio de sus labores, todo ello sin contar con los términos de referencia, certificación presupuestal y sin cumplir con realizar las cotizaciones requeridas para dicho fin, situación que afectó la transparencia, legalidad y eficiencia de la contratación de servicios menores a 8 UIT.

En este caso, identificaron hasta 19 órdenes de servicio sin términos de referencia para diferentes oficinas como son: gerencia de desarrollo urbano y rural, jefatura de la oficina de logística y control patrimonial, jefatura de la oficina de contabilidad, jefatura de la oficina de tesorería, jefatura de la oficina de almacén, jefatura de

Ante el hallazgo, el órgano de control recomienda al alcalde distrital de Chinchao, Cipiriano Martínez Pérez, para que adopte las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias ante los hechos irregulares evidenciados en la Acción de Oficio Posterior, así como disponer el deslinde de responsabilidades contra los responsables.



## Contraloría emite informe sobre inclusión irregular de funcionarios y trabajadores durante 2023 y 2024

En la Municipalidad Distrital de Chinchao contrataron irregularmente a funcionarios y trabajadores durante los años 2023 y 2024 revela el Órgano de Control Institucional de la municipalidad en el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 013-2026-2-0401 que se publicó ayer en la web de la Contraloría General

de la República. En el detalle advierte dos hechos con indicios de irregularidad:

La Municipalidad Distrital de Chinchao contrató personal bajo la modalidad de locación de servicios para ejercer cargos de gerencia, subgerencia y jefaturas, pese a que no acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de re-

ferencia, situación que afectó el principio de eficiencia en el marco de las contrataciones del Estado, así como el correcto funcionamiento de la administración pública.

Detalla a tres funcionarios contratados para diferentes áreas, en un caso para Turismo, Relaciones Públicas e Imagen Institucional por servicios de enero a diciembre

del 2023, sin tener la especialidad exigida; el segundo caso para Subgerencia de riesgos de desastres, asistente técnico en dicha área y promotor del Área Técnica Municipal para el año 2023, el contratado no acreditó contar con la capacitación exigida; y en el tercer caso contrataron a una persona para desempeñarse en el área de almacén no habiéndose acreditado contar con estudios de secundaria.

# “Puntos Verdes” facilitan productos agroecológicos

Red estratégica de espacios de venta conectan a productores y consumidores



En el marco de las políticas públicas orientadas a la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y el impulso de la agricultura familiar, el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) consolida una red estratégica de espacios

de comercialización directa denominados “Puntos Verdes”, que conectan a productores agroecológicos con consumidores locales.

Uno de los principales referentes es la Feria Sabatina Agroecológica “Punto Verde”, ubicada en el Par-

que Las Flores del distrito de Pillco Marca. Este espacio funciona cada sábado, desde las 6:00 a.m. hasta las 3:00 p.m., ofreciendo productos frescos, saludables y libres de químicos, directamente del campo huanuqueño.

Actualmente, han implementado cerca de 20 “Puntos Verdes” en todo el departamento, distribuidos en provincias como Huánuco, Ambo y Pachitea. Estos espacios operan mediante ferias sabatinas, dominicales e incluso entre semana, como ocurre en Ambo, donde desarrollan los días lunes.

Más de 500 familias agricultoras participan activamente en esta iniciativa, dedicada a la producción agroecológica. Este modelo no solo mejora sus ingresos económicos, sino que también fomenta una alimentación saludable y responsable con el medio ambiente.

El gobernador regional, Antonio Pulgar, destacó que estas acciones reafirman el compromiso de su gestión con el desarrollo sostenible y la generación de oportunidades de comercialización directa para los productores.

Por su parte, la directora de Agricultura, Rosalín Tineo Malpartida, señaló que los “Puntos Verdes” permiten acercar alimentos sanos a la población, al tiempo que fortalecen la economía local.

Este esfuerzo es liderado por la Dirección Regional de Agricultura, en articulación con la Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente e Islas de Paz Perú, consolidando una propuesta que apuesta por una economía más justa, sostenible y solidaria.

La marca regional de productos lácteos Sol de Montaña inauguró su nuevo local comercial, consolidando su apuesta por el desarrollo productivo y la promoción de alimentos de alta calidad elaborados con leche proveniente de la provincia de Pachitea, específicamente del distrito de Chaglla.

Ubicado en el jirón Hermilio Valdizán N.º 579, este moderno espacio ofrece al público una amplia gama de productos como quesos, manjares, yogures, mantequilla y paletas frutadas, todos elaborados con leche pura

## Productos lácteos Sol de Montaña abre local en la ciudad de Huánuco

de vaca, destacando por su sabor y calidad.

Además, el establecimiento incorpora una vitrina que reúne productos emblemáticos de distintas provincias de la región, como derivados lácteos, cacao, café y plátano, impulsando la visibilidad y comercialización de productores locales.

Esta iniciativa es impulsada por el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), en el marco del Pro-



yecto Competitividad, que busca fortalecer la cadena láctea regional mediante la participación en eventos nacionales e internacionales como el Queso Fest y el Salón del Queso, así como ferias locales y pasantías

desarrolladas en países como Colombia y Ecuador.

Sol de Montaña es beneficiaria del programa Procompite 2025-2027, lo que permitirá optimizar su planta de procesamiento e infraestructura.

## Renovada Alameda Perú inspira a creadores de contenidos turísticos



La renovada Alameda Perú de Tingo María se ha consolidado como uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad, captando la atención de creadores de contenido digital y visitantes que la convierten en tendencia en redes sociales. Este moderno espacio urbano destaca

por su propuesta visual y cultural, que la ha vuelto altamente instagrameable, impulsando su difusión a nivel regional y nacional.

El creador de contenido Perxy Caveró, en Facebook, resaltó en sus publicaciones que la alameda reúne representaciones emblemáticas de destinos turísticos de la zona, como la Cueva de las Lechuzas, la Cueva de Las Pavas y las cataratas del Sol Naciente y Santa Carmen.

**DIABETES CÚRATE**  
DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO  
Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.  
Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.  
Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.  
Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarillis.  
Teléfono 961 495 667

**Pamela Abundo**  
RADIO LA ZONA  
JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO  
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

**SEIA EXCLUSIVA SAC**  
ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM  
GERENCIA 962697320 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL.: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL.: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL.: 902 225 319

“La Alameda está distinta a lo que era antes, ahora tiene otro rostro”, señala en uno de sus videos.


A esta tendencia se suman otras plataformas digitales de Tingo María y Huánuco, quienes vienen difundiendo de manera constante los atractivos de este renovado espacio


público.


En la actualidad, la Alameda Perú se caracteriza por sus esculturas amazónicas, juegos de agua, zonas culturales y áreas diseñadas para la fotografía y el video, elementos que refuerzan la identidad regional y dinamizan el turismo local.


# Candidatos a Senador por distrito nacional único


También se tienen candidatos huanuqueños o que durante muchos años han laborado en Huánuco para el Senado en la modalidad de Distrito Electoral Único en la cual se elegirán 30 senadores. Estos son:


	<p><b>Alianza Política Venceremos</b> Candidato N° 27: Pier Paolo Ricardo Marzo Rodríguez Nacido en Jesús María, Lima Profesión: Abogado Edad: 53 años</p>	<p>No registra centro de labores actual No registra cargos de elección popular No registra antecedentes</p>
---	--	---


<p><b>Partido Fuerza Popular</b> Candidato N° 21: Cesar Milton Campos Ramírez Nacido en Rondos, Lauricocha, Huánuco Profesión: Contador Público Edad: 53 años</p>	<p>Contador Independiente Congresista de la República 2018-2019 No registra antecedentes</p>	
---	--	---

	<p><b>do Valentín Palomino</b> Nacido en Chinchao, Huánuco Profesión: No registra información Edad: 70 años Consultor y Asesor de la Asociación de Municipalidades de</p>	<p>centros poblados Alcalde distrital de Chinchao 1981-1983 Sentencia cumplida de 2 años por peculado <b>Partido Somos Perú</b> Candidata N° 6: Elizabeth</p>
---	---	---

<p><b>Sara Medina Hermosilla</b> Nacida en Huánuco, Huánuco Profesión: Docente de Educación Física Edad: 57 años</p>	<p>Congresista elegida por Perú Libre y ahora en Somos Perú Congresista de la República: 2021-2026 No tiene sentencia</p>	
--	---	--

	<p><b>Partido Somos Perú</b> Candidato N° 25: José Eladio Rodas Terrones Nacido en Niepos, San Miguel, Cajamarca Edad: 63 años</p>	<p>Crl. (r) PNP y Docente de Educación Secundaria No registra cargos de elección popular No tiene sentencia</p>
---	--	---

<p><b>Partido Cooperación Popular</b> Candidata N° 20: Ludgarda Céspedes Pujay Nacida en Llata, Huamalíes, Huánuco Profesión: No registra estudios</p>	<p>Edad: 54 años No registra centro de labores actual No registra cargos de elección popular No registra antecedentes</p>	
--	---	--

	<p><b>Partido Perú Libre</b> Candidato N° 27: Abel Augusto Reyes Cam Nacido en Jesús María, Lima Profesión: No registra estudios</p>	<p>Edad: 41 años Congresista de Perú Libre Congresista de la República 2021-2026 No registra antecedentes</p>
---	--	---



**Benigna Bravo Peña**  
Nacida en Quivilla, Dos de Mayo, Huánuco  
Profesión: Enfermera  
Edad: 63 años  
Hospital II Lima Norte Callao Luis Negreiros Vega y Past decana del Colegio de Enfermeras  
No registra cargos de elección popular  
No registra antecedentes

**Frente de la Esperanza**  
Candidata N° 13: Mery

## Candidatos al Parlamento Andino

Por otro lado, en el caso de las Elecciones para el Parlamento Andino, en que se elegirán a 5 representantes titulares del Perú y 10 accesitarios, se encuentran tres candidatos huanuqueños:

**Alianza Política Fuerza y Libertad**  
Candidato N° 13: Pepe Gil Pajuelo Chuqui-yauri  
Nacido en Huánuco, Huánuco  
Profesión: No registra estudios  
Edad: 66 años  
Declara ser consultor independiente  
No registra cargos de elección popular  
No registra antecedentes



**Partido Ahora Nación**  
Candidata N° 8: Luzmila Orfa Huapalla Quiñonez  
Nacida en Huánuco, Huánuco  
Profesión: Obstetra  
Edad: 51 años  
Trabajadora independiente como obstetra  
No registra cargos de elección popular  
No registra antecedentes



**Partido País para Todos**  
Candidata N° 12: Iris Judith Díaz Atencia  
Nacida en Huánuco, Huánuco  
Profesión: Docente de Educación Inicial  
Edad: 59 años  
Labora en la Institución Educativa Inicial 039 Sangapilla  
No registra cargos de elección popular  
No registra antecedentes





Por: Joyce Meyzán Caldas\*

# SUNEDU en campaña: ¿reforma o retroceso?

A días de las elecciones del 12 de abril, el futuro de la supervisión universitaria se juega en las urnas

Para entender lo que significa la SUNEDU, hay que recordar lo que había antes: la Asamblea Nacional de Rectores, la ANR. Ese organismo, creado décadas atrás y vigente hasta el 30 de diciembre de 2014, estaba constituido por los propios rectores de las universidades públicas y privadas del país. Eran ellos quienes se encargaban de coordinar, supervisar y, en teoría, garantizar la calidad del sistema universitario. El problema era estructural y evidente: los supervisados eran los supervisores. Nadie con intereses en el juego tenía incentivo real para exigir estándares que afectaran su propia institución. El resultado fue un sistema que durante décadas permitió la proliferación de universidades sin infraestructura mínima, sin investigación, sin docentes calificados, y en muchos casos sin otro propósito que el negocio disfrazado de educación superior.

La creación de la SUNEDU en 2014, mediante la Ley Universitaria N.º 30220, representó un quiebre real en esa lógica. Por primera vez, una entidad regulatoria estableció condiciones básicas de calidad: infraestructura adecuada, docentes con grado de posgrado, líneas de investigación activas, bienestar estudiantil mínimo garantizado. No era perfeccionismo burocrático; era lo mínimo que cualquier país serio debería exigir. El



resultado fue claro: alrededor de 48 universidades no superaron el proceso de licenciamiento y cerraron. Aunque traumático para miles de estudiantes atrapados en esas instituciones, fue también un acto de honestidad institucional largo tiempo postergado. El impacto sobre el cuerpo docente fue igualmente significativo. Según el propio informe bienal de la SUNEDU, entre 2010 y el año de licenciamiento de las universidades, la proporción de docentes a tiempo completo pasó del 20,3% al 38,9%, y la de docentes con posgrado subió del 70,3% al 81,9%. Al año 2020, el 56,4% de los puestos docentes a nivel nacional estaban ocupados por profesores cuyo máximo grado era la maestría, y el 21,1% por doctores. Cifras que hace diez años habrían parecido inalcanzables. Más revelador aún: las universidades peruanas pasaron de no tener ningún registro de patentes en 2010 a registrar 79

ante Indecopi en 2018. Y la producción científica indexada en Web of Science casi se triplicó entre 2010 y 2017, de 576 a 1,643 publicaciones anuales. Esto no ocurrió por casualidad: ocurrió porque se exigió. La SUNEDU no fue perfecta, pero fue necesaria. Obligó al sistema a mirarse al espejo y reconocer lo que por décadas prefirió ignorar. Sin embargo, sería ingenuo presentar esta historia como un progreso lineal. Desde sus primeros años, la SUNEDU fue también un campo de batalla política. El Congreso aprobó en más de una ocasión normas que intentaron revertir avances o proteger a operadores educativos cuestionados: ampliaciones de plazos, licenciamientos permanentes, eliminación de la renovación obligatoria por facultad. La visión populista ha sido recurrente: en lugar de exigir calidad, ofrecer acceso sin condiciones, como si ambos objetivos fueran irreconciliables. La institución

sobrevivió, pero no sin cicatrices. Según una revisión de los planes de gobierno presentados ante el JNE, la educación universitaria aparece de forma desigual en las propuestas de los candidatos, lo que evidencia no solo distintos niveles de prioridad, sino también visiones opuestas sobre el rol del Estado en la regulación de la calidad educativa. El Partido Morado, con Mesías Guevara como candidato, es el que plantea la propuesta más estructurada: derogar las normas vinculadas a la contrarreforma universitaria, restablecer el licenciamiento institucional periódico cada seis u ocho años y reconfigurar el Consejo Directivo de la SUNEDU mediante concursos públicos meritocráticos, buscando reforzar su independencia técnica. En un segundo grupo, cinco organizaciones políticas mencionan la necesidad de fortalecer la SUNEDU. Vencemos, con Ronald Atencio,

propone ampliar sus competencias regulatorias; Ahora Nación, liderado por Alfonso López Chau, plantea garantizar su autonomía y capacidad de fiscalización; mientras que Partido del Buen Gobierno, con Jorge Nieto, y Perú Primero, de Martín Vizcarra, se limitan a mencionar su fortalecimiento sin detallar mecanismos concretos. Por su parte, Somos Perú, con George Forsyth, añade una propuesta relevante pero debatible: extender las funciones de la SUNEDU hacia el licenciamiento de institutos técnicos, lo que implicaría rediseñar el sistema de supervisión de la educación superior en su conjunto. En el extremo opuesto, el candidato Carlos Espá, del partido Sí Creo, sostuvo durante el debate presidencial organizado por el JNE su intención de eliminar la SUNEDU, argumentando que habría sido capturada por intereses particulares. Esta postura reabre un debate de fondo: si el país debe

consolidar un modelo de aseguramiento de la calidad basado en estándares técnicos o retroceder hacia esquemas con menor regulación estatal. En ese escenario, más que una discusión técnica, lo que está en juego es el tipo de sistema universitario que el Perú quiere sostener: uno orientado a la calidad, la meritocracia y la rendición de cuentas, o uno más flexible, pero con el riesgo de reproducir desigualdades y debilitar la confianza en la formación profesional. Las elecciones de este domingo no son solo una disputa por el Ejecutivo; son, sobre todo, una definición del modelo de país que los peruanos desean construir. La educación universitaria no es un servicio más: constituye el principal mecanismo de movilidad social en una nación donde el lugar de nacimiento sigue siendo, con demasiada frecuencia, el factor que determina el futuro de una persona. Votar este 12 de abril implica decidir si el próximo gobierno y el Congreso respaldarán, fortalecerán y perfeccionarán el rol de la SUNEDU, reconociendo sus debilidades, pero apostando por su mejora, el cumplimiento de la ley y el fortalecimiento del sistema universitario. Todo ello debe hacerse con un objetivo claro: garantizar el bienestar de los estudiantes y, sobre todo, de la sociedad que aspiramos a construir. En la calidad de nuestra educación y en la formación de nuestros futuros profesionales se encuentra, en gran medida, la realidad del país que seremos mañana.

consolidar un modelo de aseguramiento de la calidad basado en estándares técnicos o retroceder hacia esquemas con menor regulación estatal.

En ese escenario, más que una discusión técnica, lo que está en juego es el tipo de sistema universitario que el Perú quiere sostener: uno orientado a la calidad, la meritocracia y la rendición de cuentas, o uno más flexible, pero con el riesgo de reproducir desigualdades y debilitar la confianza en la formación profesional.

Las elecciones de este domingo no son solo una disputa por el Ejecutivo; son, sobre todo, una definición del modelo de país que los peruanos desean construir. La educación universitaria no es un servicio más: constituye el principal mecanismo de movilidad social en una nación donde el lugar de nacimiento sigue siendo, con demasiada frecuencia, el factor que determina el futuro de una persona.

Votar este 12 de abril implica decidir si el próximo gobierno y el Congreso respaldarán, fortalecerán y perfeccionarán el rol de la SUNEDU, reconociendo sus debilidades, pero apostando por su mejora, el cumplimiento de la ley y el fortalecimiento del sistema universitario. Todo ello debe hacerse con un objetivo claro: garantizar el bienestar de los estudiantes y, sobre todo, de la sociedad que aspiramos a construir. En la calidad de nuestra educación y en la formación de nuestros futuros profesionales se encuentra, en gran medida, la realidad del país que seremos mañana.

\*Comunicadora, docente universitaria y periodista digital.

## Mariano Santos y Municipal sellan su clasificación en Tingo María

En una jornada vibrante de semifinales, el cuadro policial dejó en el camino a la UNAS, mientras que el conjunto edil remontó una llave complicada para asegurar su presencia en la siguiente instancia de la Copa Perú. El estadio de Tingo María fue testigo de un duelo de titanes donde el Mariano Santos demostró por qué es un serio aspirante al título. Tras un ríspido empate sin goles en el partido de ida, los efectivos policiales saltaron al campo con una estrategia ofensiva que terminó por quebrar la resistencia de la UNAS.

Con un sólido 2 a 0 en el marcador final, Mariano Santos selló su boleto a la Etapa Provincial. La eliminación de los universitarios ha cau-



# Avanzan a la etapa provincial

sado sorpresa entre los aficionados, ya que la UNAS llegaba como uno de los grandes favoritos; sin embargo, el destino les puso frente al rival más duro de la llave y no lograron descifrar el cerrojo policial.

Por otro lado, el Deportivo Municipal tuvo que apelar a la mística para revertir una situación que parecía escaparse de las manos. Luego de haber caído 1-2 ante EF José Mena en el choque de ida, el cuadro edil

estaba obligado a ganar por una diferencia de dos goles para clasificar directamente.

En una revancha cargada de adrenalina, el "Muni" luchó a fondo y logró imponerse por 3 a 1. Gracias a la diferencia

de goles en el marcador global, los ediles dejaron fuera a la escuela de fútbol José Mena, que estuvo a punto de dar la gran sorpresa del torneo.

Con ambos equipos ya clasificados a la Etapa

Provincial, solo queda una cuenta pendiente: determinar quién levantará el trofeo de campeón y quién avanzará como subcampeón de la liga distrital. El desenlace será el domingo, 19 de abril.

## León Junior rugie en la cima

Mientras CD Pujay escaló a la segunda posición en Pilco Marca



Finalizada la séptima fecha en el Campo de Kotosh, la Liga Distrital de Pilco Marca entra en su etapa más candente con un líder solitario y una lucha encarnizada por el segundo lugar. La jornada del fin de semana no decepcionó. Con el cierre de la séptima fecha de la Etapa Distrital, la tabla de posiciones ha tomado una forma definitiva, dejando a León Junior como el rival a vencer tras una victoria sufrida pero vital.

En un encuentro cerrado, León Junior logró imponerse por la mínima diferencia (1-0) ante un aguerrido San Francisco que se mantiene en el fondo de la tabla. Con este resultado, los 'felinos' alcanzan los 18 puntos, sacando una ventaja de tres unidades sobre su más cercano perseguidor. La gran sorpresa de la jornada fue la derrota de CD Nieves, que cayó 4-2 ante Alvin Velásquez en un festival de goles. Este traspie fue apro-

vechado por CD Pujay, que cumplió con su tarea al vencer 1-0 a Los Ángeles, escalando así a la segunda posición con 15 unidades.

Los Ángeles, Nieves y Albino Velásquez empatan en la tercera ubicación con 13 unidades.

En otros resultados de la Fecha 7ª, San Martín goleó por 3 - 0 a Sport Huarac que sigue sin sumar, y Pilco Marca cayó 0 - 1 ante Mateo Aguilar que es sexto con 12 unidades.

## Evza ya hace historia

En su año de debut ya aseguró su pase a etapa provincial en Huánuco

El cuadro "evzista" selló su pase a la etapa provincial en Huánuco, tras empatar con Bielovucic, consolidando una campaña impecable en su primer año del fútbol huanuqueño.

Lo que comenzó como un sueño hoy es una realidad. El Club Atlético Evza ya escribe una página gloriosa de su corta historia, al asegurar su clasificación a la Etapa Provincial de la Copa Perú.

En un encuentro de dien-

tes apretados disputado por la Fecha 8, el conjunto dirigido por el profesor Andy Loayza logró rescatar un empate sin goles ante un aguerrido Bielovucic. Aunque los goles no llegaron al marcador, el punto obtenido fue oro puro: matemáticamente, Evza ya es inalcanzable y se convierte en uno de los flamantes representantes para la etapa provincial.

No es común ver a un equipo recién ascendido a

la Primera División local dar el salto inmediato a la siguiente instancia. Sin embargo, el proyecto de Evza ha demostrado que con gestión y entrega se pueden romper las jerarquías establecidas.

Con el boleto en mano, el Atlético Evza no solo celebra; también se prepara. La Etapa Provincial exige un nivel de roce físico y mental superior, donde cada error se paga caro. El objetivo es seguir avanzando en el sueño de llegar a la Etapa Nacional.



# Con carácter, garra y talento



## Divina Misericordia se consagra campeón nacional en la Copa Géminis

Huánuco hizo historia. Del 2 al 5 de abril de 2026, en la ciudad de Lima, el equipo de vóley del Colegio La Divina Misericordia de Huánuco Categoría Sub 12, se proclamó campeón nacional de la prestigiosa Copa Géminis, superando a destacados equipos de todo el Perú (32 equipos) y dejando en alto el nombre de su región.

El camino hacia la gloria no fue sencillo. Detrás de este logro hay sacrificio: madrugadas, entrena-

mientos exigentes y una convicción inquebrantable.

Este triunfo no solo refleja el talento individual de las jugadoras, sino también la fuerza del colectivo, confirmando que "el talento gana partidos, pero el trabajo en equipo y la inteligencia ganan campeonatos".

El cuadro conformado por niñas de la categoría Sub 12, demostró un nivel competitivo sobresaliente y un futuro prometedor dentro del deporte nacional. Las

protagonistas de esta hazaña, son: Fabiana Paz Ferrer, Micaela Benítez Tello, Kira Jara Bravo, Romina Avila Flores, Romina Lavado Carbaljal, Eliana López Rojas y Luciana Izquierdo Jara (Elegida la MVP de la categoría)

Desde la fase de grupos, la Divina Misericordia dejó claro que estaba preparado para competir al más alto nivel. Tras superar la fase de grupos, el equipo huanuqueño superó a rivales de gran nivel, como la

Universidad de San Martín en cuartos de final y al prestigioso equipo Wanka de Lima en semifinales.

La gran final fue un verdadero espectáculo. Frente al equipo Guerreras de Lima, que contaban con un destacado equipo de alto nivel, el conjunto de Huánuco supo sobreponerse con carácter, garra y talento. A pesar de la dificultad del encuentro, lograron remontar el marcador y quedarse con la victoria, coronándose campeonas nacionales.

## Avanza a la gran final

### Huánuco masculino clasifica a la final del Torneo Nacional U14

El Coliseo Cerrado de Chiclayo fue escenario de la última fecha de las semifinales del Campeonato Nacional de Básquetbol U14, donde se vivieron intensos encuentros en ambas ramas.

En el cierre de la jornada, la selección masculina de Huánuco se enfrentó al quinteto anfitrión en un partido parejo que mantuvo la expectativa hasta el final. Con un marcador de 44 a 36, los huanuqueños lograron imponerse y asegurar su pase a la etapa final. Destacaron Abraham Ríos (dorsal 07) con 14 puntos y Joseph Pérez (dorsal 15) con 11, convirtiéndose en los máximos anotadores del equipo.

La delegación que nos hace soñar está integrada por: Ian Blas, Jhulius Campos, Abraham Ríos, Gianpiero Flores, Joseph Perez, Angel Bravo, Gino Torres, Gerard Ri-

vera, Xamir Albornoz, Pablo Jauregui, Jhojan Rivera, Mateo Camargo. Entrenador: JuanMarin; asistente: Jorcy Marin; fisioterapeuta: Mycoll Sanchez; delegado: Carmen Marin.

La jornada deportiva inició con el duelo femenino entre San Juan de Lurigancho y Huánuco, donde la escuadra limeña se llevó una cómoda victoria por 45 a 32. Posteriormente, en la rama masculina, el equipo de 26 de Octubre superó a Huaylas con un contundente 68 - 48. El penúltimo encuentro fue protagonizado por las selecciones femeninas de El Tambo y Chiclayo, con triunfo ajustado para las locales por 38 a 35.

De esta manera concluyó la semifinal III del campeonato, con las selecciones de Huánuco y Chiclayo asegurando su clasificación a la etapa final.



## Golpe de autoridad en Tomayquichua

### Castle FC con Rolin Castillo golea y asegura el liderato

El DT Rolin Castillo Candelario se estrenó al mando de Castle FC con un contundente 4 - 1 sobre Eterna Juventud en la Liga Distrital de Fútbol de Tomayquichua, garantizando el primer lugar de la tabla a falta de una jornada.

El también presidente de Castle FC, Rolin Castillo, portando su Licencia C y asumiendo



las riendas estratégicas por primera vez, guio a

su equipo a una victoria inapelable que los con-

solido como el rival a batir en el torneo local.

El duelo frente a Eterna Juventud fue un monólogo de efectividad. El equipo de Castillo no dio tregua y, con un marcador de 4 a 1, selló una de las actuaciones más sólidas de la presente temporada distrital. La propuesta táctica del nuevo estratega permitió fluidez en el juego y una contundencia que ilusiona a la hinchada de Castle FC.

Gracias a este triunfo, el cuadro que dirigió Castillo suma 17 puntos, asegurando matemáticamente el primer puesto de la fase regular. La

clasificación a la liguilla final como punteros es un hecho, pues la ventaja es tal que ni siquiera una derrota en la última fecha pondría en riesgo su liderato.

"Clasificamos primeros faltando una fecha. Ahora cerramos contra Caballeros de León, pero pase lo que pase, el primer lugar es nuestro", declaró el técnico tras el pitazo final. Castillo confirmó que para la Etapa Provincial se sumará un nuevo director técnico al equipo, buscando potenciar el plantel para las instancias más exigentes.

# SOPA DE LETRAS

# SUDOKU

N N M O A K M F W Q L S Z  
 M E D X S I D A C W V C R  
 E S X L W K M Q G Q J Y O  
 A C O N S E J A B N E Q P  
 W M G V S K B Y Q U E K N  
 Y D I V E N D E D O R T O  
 L A B E R I N T O J G L O  
 R P Q H E K X W H I L O Q  
 Q C U F K A R H T E P H J  
 Z A E D E S T I N O E U K  
 W R R Z C I D U O G E K T  
 Q G E D I S P A R A T E E  
 B A R R O Y X A T O M O R

ACONSEJA  
 ÁTOMO  
 CARGA  
 DESTINO  
 DISPARATE  
 HILO  
 LABERINTO  
 MAGNETO  
 QUERER  
 RÍO  
 SIDA  
 VENDEDOR

	1		7	8	4	2		
		9	1			7	4	8
	4		9				1	5
					8	4		
7		6	4	1		8	5	
1		4	5	2	3			7
9	5	8		4			7	3
	7		8	5	1			
6	2	1		9				4

1	6			5		2
	4			1	6	3
2	5	6				4
3	1	4				
	3	1			2	
	2			6	3	

## ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



# UN DIA COMO HOY

ABRIL

07



Día Mundial de la Salud.  
 1803.- Nace en París, Flora Tristán, luchadora por los derechos de la mujer, hija del peruano Mariano Tristán Moscoso, autora del libro "Peregrinaciones de una Paria". Flora Tristán luchó por los derechos obreros,

se opuso a la esclavitud, al oscurecimiento religioso y a la pena de muerte.  
 1879.- Guerra del Pacífico: debido al inicio de hostilidades, se corta toda comunicación oficial entre la República de Chile y la del Perú y Bolivia.



# HOROSCOPO



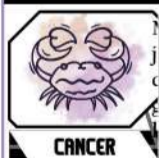
**ARIES**  
 Controla tu precipitación ya que hoy estarás predispuesto a saltar antes de mirar. Te inclinarás por el riesgo y por las soluciones rápidas y fuertes, observa más todo y medita, no te aceleres en nada.



**TAURO**  
 Habrá mucha impulsividad en el terreno sentimental y en tus relaciones en general. Te sentirás atraído por una persona en especial que te llevará de calle, además ten mucho cuidado con los celos que irás despertando.



**GEMINIS**  
 Te rodearás de mucha gente y estarás obligado a hacer uso de tu capacidad intelectual. Tus reflejos serán rápidos y te ganarás la admiración de muchos. Se te presenta un día de éxito que no debes desaprovechar.



**CANCER**  
 Acusarás ciertas tensiones debidas a la acumulación de muchas responsabilidades, no temas en el esforzarte ya que tendrás energías auxiliares todo el tiempo. Hoy habrá suerte en el azar y en todas las inversiones.



**LEO**  
 Intenta no mostrarte tan terco ya que hoy querrás salirte con la tuya caiga quien caiga, no compliques la situación, cede un poco, y obtendrás más, incluso en la pasión. Habrá una agradable sorpresa familiar.



**VIRGO**  
 Si actúas con un poco de astucia notarás lo rápido que los inconvenientes se arreglarán, intenta no limitarte a las pequenezas y a los excesivos detalles. Vive más todo, hoy ábrete más a todo lo nuevo que llega.



**LIBRA**  
 Hacia tu pareja mostrarás una actitud más dominante de lo normal, controla esto y te sentirás mejor. Hoy habrá suerte en los viajes y en el azar, y además la noche promete sorpresas y cambios en el amor.



**ESCORPIO**  
 Se producirán modificaciones en tu área laboral que para nada dependerán de ti. Una persona cercana frenará uno de tus planes de forma directa, si no quieres cambios utiliza la diplomacia en todo, será tu llave.



**SAGITARIO**  
 No dejes todo en manos de la suerte ni esperes en la jornada que los demás resuelvan de forma eficaz tus problemas y objetivos, responsabilízate de lo tuyo y a partir de ahí pon firmeza en todo, será tu éxito.



**CAPRICORNIO**  
 Intenta dulcificar tu expresión y comunicación con los demás, hoy te sentirás agredido a la primera y tu reacción sin control podrá molestar y complicar más las cosas. Más templanza y conseguirás tu objetivo.



**ACUARIO**  
 No te dejes influir, al menos en esta jornada, por las indicaciones o comentarios de terceras personas. Tú a lo tuyo sin perder el objetivo fijado. Céntrate en algo que te interese y ve a por él sin miedo a nada.



**PISCIS**  
 Aparecerán nuevos planes y proyectos en tu campo financiero, pero no firmes ningún documento hasta que no hayas leído hasta la última palabra. Por el contrario hoy los amores se presentarán fáciles y voluptuosos.

# ¡CAMPEONAS!



► Equipo de vóley de la Divina Misericordia categoría sub 12, se consagra campeón nacional en la Copa Géminis



## AVANZA A LA GRAN FINAL

Selección de Huánuco a un paso de la gloria en el Nacional de Básquetbol U14



## A LA ETAPA PROVINCIAL

Mariano Santos y Deportivo Municipal avanzan en la Copa Perú en Tingo María



## LEÓN JUNIOR RUGE ARRIBA

Mientras CD Pujay escaló a la segunda posición en la Liga de Pillco Marca